



Guía didáctica

ASIGNATURA: Aprendizaje y enseñanza de Dibujo

Título: *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*

Materia: *Especialización*

Créditos: *12 ECTS*

Código: *43MSEC*

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias	4
2. Contenidos/temario	6
3. Metodología	9
4. Actividades formativas	9
5. Evaluación.....	11
5.1. Sistema de evaluación	11
5.2. Sistema de calificación.....	11
6. Bibliografía.....	13
6.1. Bibliografía de referencia.....	13
6.2. Bibliografía complementaria.....	13

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Especialización</i>
ASIGNATURA	<i>Aprendizaje y Enseñanza de Dibujo</i> 12 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero - Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	D. Jalid Melloul Moreno jalid.melloul@campusviu.es
Profesor	D. Víctor Manuel Andrés Seguí victor.andresse@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se presentará una visión general de la organización curricular del área docente correspondiente a la Especialidad Dibujo (Artístico y Técnico) en el contexto de la actual legislación educativa y teniendo en cuenta el actual momento de transición entre leyes educativas. El área y las distintas materias que la conforman se abordarán a partir de una breve aproximación a los distintos paradigmas educativos que han modelado la concepción de la educación artística y técnica y su inserción en el sistema educativo. Se abordarán distintas propuestas metodológicas para el desarrollo de la especialidad en el aula. También se ofrecerán orientaciones y recomendaciones para la formación continua de los docentes del área.

1.4. Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

CG-6 - El/la alumno/a ha de ser capaz de adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG-5 - El/la alumno/a ha de ser capaz de diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG-7 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG-8 - El/la alumno/a ha de ser capaz de diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG-9 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG-10 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG-11 - El/la alumno/a ha de ser capaz de informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG-1 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG-2 - El/la alumno/a ha de ser capaz de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG-3 - El/la alumno/a ha de ser capaz de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG-4 - El/la alumno/a ha de ser capaz de concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE-26 - El/la alumno/a ha de ser capaz de identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

CE-27 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

CE-17 - El/la alumno/a ha de ser capaz, en el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, de conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

CE-18 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE-19 - El/la alumno/a ha de ser capaz de transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE-20 - El/la alumno/a ha de ser capaz de adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE-21 - El/la alumno/a ha de ser capaz de fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE-23 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo

2. Contenidos/temario

Parte general (A.E. de Dibujo Técnico)

Unidad de aprendizaje 1. ENSEÑANZA Y LEGISLACIÓN

1.0. Introducción

1.1. La ley en España

1.1.1. Contexto de la Ley

1.1.2. La LOE

1.1.3. Características y novedades de la LOMCE

1.2. Organización y estructura del currículo

1.2.1. ¿Qué es el currículo?

1.2.2. La Educación Secundaria Obligatoria en la LOMCE

1.2.3. El Bachillerato en la LOMCE

1.2.4. Ejes transversales: las Competencias Clave

1.3. El currículo de Dibujo

1.3.1. El currículo de Dibujo Técnico

1.3.1.1. Educación Secundaria Obligatoria

1.3.1.2. Bachillerato

1.3.1.3. Formación Profesional

1.3.2. El currículo de dibujo artístico

1.3.2.1. Educación Secundaria Obligatoria

1.3.2.2. Bachillerato

1.3.2.3. Formación profesional

1.3.3. El currículo audiovisual

1.3.3.1. Educación Secundaria Obligatoria

1.3.3.2. Bachillerato

1.3.3.3. Formación profesional

1.3.4. Diseño

1.3.4.1. Educación Secundaria Obligatoria

1.3.4.2. Bachillerato

1.3.4.3. Formación profesiona

Parte específica (A.E. de Dibujo Artístico)

Unidad de aprendizaje 2. LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO

2.1. Introducción

2.2. Paradigmas y enfoques de la educación artística

2.2.1. Educación artística vinculada al sistema productivo

2.2.2. Educación artística como desarrollo de la creatividad y la autoexpresión

2.2.3. Educación artística basada en el desarrollo de la percepción y la alfabetización visual

2.2.4. La Educación artística centrada en el conocimiento de la historia del arte

2.2.5. La educación artística como disciplina (DBAE Discipline-Based Art Education)

2.2.6. Educación artística interdisciplinar y para la comprensión crítica de la cultura visual

2.3. Cultura visual y prácticas artísticas como argumento educativo

2.4. Educación artística y Cultura Visual: hacia un currículo integrador

2.5. Estrategias de enseñanza del dibujo

2.5.1. Estrategia del pensamiento visual

2.5.2. Estrategia metafórica

2.5.3. Estrategia de la fantasía

2.5.4. Estrategia multisensorial

2.5.5. Estrategia de experiencia

2.6. El desarrollo de estrategias para el medio audiovisual

2.6.1. Enfoques educativos

2.7. Metodologías contemporáneas

2.7.1. El aula invertida

2.7.2. El aprendizaje basado en proyectos

2.7.3. La gamificación

2.7.4. El aprendizaje basado en problemas

2.8. La atención a las necesidades especiales del alumnado en el campo del dibujo

2.8.1. Las dificultades para la visión

2.8.2. Inclusión del alumnado de origen extranjero

Unidad de aprendizaje 3. LA REALIDAD DEL DIBUJO

3.1. Introducción

3.2. El futuro de la educación plástica

3.2.1. El futuro del diseño y el dibujo técnico

3.2.2. El futuro del dibujo artístico y el mundo digital

3.3. Las teorías del aprendizaje

3.3.1. Las teorías del aprendizaje a lo largo de la historia

3.3.2. Las teorías del aprendizaje y el arte

3.3.3. La Gestalt

3.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje en el adolescente

3.5. La educación artística como eje transversal

3.6. El museo como instrumento educativo

3.6.1. Las relaciones escuela-museo

3.6.2. Cómo se construye la relación

3.6.3. La visita guiada

3.7. El papel del profesorado de educación artística

3.7.1. El perfil profesional

3.7.2. Recomendaciones para la docencia del siglo XXI

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	70 %
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminarios y foros formativos y bibliográficos. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
Prueba final*	30 %
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado de cada una de las 2 partes (parte específica y parte común).**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable

Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Alonso Virgós, L. y Boj Tovar, C. (s.f.) *Aprendizaje y Enseñanza del Dibujo*. Universidad Internacional de Valencia.

Moreno Castrillón, F. (2017). *Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte. Recuperado de <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/70034?page=32>

Suardíaz Muro, J., Pérez Gomáriz, M., Cabrera Lozoya, A., y Do Carmo Trolle, R. O., V. (2021). Combinando Impresión 3D y electrónica como estrategia para mejorar la experiencia de aprendizaje. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24(1), pp.115-135. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.27596>

Resumen de Normas APA 7ª Edición

6.2. Bibliografía complementaria

Acaso, M. (2017). *Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación*. Madrid: Paidós

Carbonell-Carrera, Carlos; Saorín, José-Luis; Meier, Cecile; Melián-Díaz, Dámari; De-la Torre-Cantero, Jorge (2016) *Tecnologías para la incorporación de objetos 3D en libros de papel y libros digitales* El profesional de la información v. 25, n. 3, pp. 661-670. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.16>

Esquinas, F. y Sánchez Zarco, M. (coords.) (2011). *Didáctica del dibujo: artes plásticas y visuales*. Barcelona: Graó.

Guasp, J. J. M., Ramón, M. R. R., & Mayol, B. d. I. I. (2016). Buenas prácticas en educación inclusiva/Good practices in inclusive education. *Educatio Siglo XXI*, 34(1), 31-49. doi: <http://dx.doi.org.universidadviu.idm.oclc.org/10.6018/j/252521>

Hernández, F. (2008). *La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación*. *Educatio Siglo XXI*, 26, 85-118.

Martínez Luna, S. (2019). *Cultura Visual. La pregunta por la imagen*. Sans Soleil Ediciones, España.

Zarco, M. (coords.) (2011). *Dibujo: artes plásticas y visuales. Complementos de formación disciplinar*. Barcelona: Graó.